



**CONTENIDO:**

- Editorial*
- Negociación caldas*
- .Negociación TGI*
- .Por qué Venezuela*
- .Negociación en caldas*
- .Quién es Juan Guaidó?*
- .Editorial CENSAT*

**SINTRAELECOL NACONAL**

Dirección del trabajo principal  
Cra 19#32A-09  
Bogotá D.C

Teléfono: (1) 5608274-5608081  
Correo: [sintraelecol@sintraelecol.org](mailto:sintraelecol@sintraelecol.org)

**JUNTA NACIONAL**

- HERIBERTO AVENDAÑO:** PRESIDENTE
- LUVIER OCHOA:** VICEPRESIDENTE
- HECTOR H. CHAPIT ROSERO:** FISCAL
- GONZALO RAMIREZ APONTE:** SEC. GENERAL
- LUIS EDUARDO MURILLO:** TESORERO
- MARGARITA SALAMANCA:** SEC. EDUCACION Y GENERO
- ALIRIO SANCHEZ BERNAL:** SEC. ORGANIZACION
- WILSON LOPEZ:** SEC. RELACIONES INTERNACIONALES
- JOSUE ROJAS JAIMES:** SEC. SALUD LABORAL
- SERGIO CASTELLANOS:** SEC. DERECHOS HUMANOS
- FELIX OVIEDO:** SEC. SEGURIDAD SOCIAL
- DIEGO SANCHEZ:** SEC. ASUNTOS JURIDICOS
- OTTO GOMEZ PIMIENTA:** SEC. COMUNICACIONES
- JORGE MORENO:** SEC. ASUNTOS ENERGETICOS
- GERMAN MANTILLA:** SEC. ASUNTOS AMBIENTALES



**EDITORIAL**

Volumen 1, nº 1

Sintraelecol Organización Sindical de índole Nacional al interior de Empresas que tienen presencia en un renglón importante de la Economía del País, ve con preocupación la coyuntura actual de Colombia que además de atravesar por uno de los momentos más difíciles de su historia reciente en lo que tiene que ver con desigualdad, atraso, alto índice de desempleo y corrupción rampante, el pueblo Colombiano es testigo de cómo el Ejecutivo con el Presidente Duque a la cabeza pasa trabajos para conseguir aliados que le permitan probar el más regresivo Plan Nacional de Desarrollo, de igual forma apoyos políticos que le permitan lograr las objeciones de la JEP que a todas luces es un ataque descarado a la PAZ.

Por otro lado la posición servil del estado Colombiano ante los Estados Unidos y sus políticas en contra de Venezuela no deja ver la alarmante situación de pobreza y desarraigo en las fronteras más importantes de los dos países: La Guajira y Norte de Santander donde se palpa una crisis humanitaria de desolación y hambre, de igual forma el sur del país nuevamente protesta por los acuerdos anteriores no respetados y la eterna pelea por la tenencia de la tierra en el Valle del Cauca, Cauca y Nariño donde la dirigencia Indígena y la Minga



exige con bloqueos de carreteras la presencia del presidente Duque.

Y el impune asesinato de líderes sociales, dirigentes y reclamantes de tierras sin que un organismo de control certifique quienes son los responsables de las muertes.

Ante este panorama Sintraelecol alista la Asamblea Nacional de Delegados para el próximo mes de mayo donde se tomaran importantes decisiones sobre: Negociación, Tercerización, Unidad y Reforma de Estatutos entre otros sin dejar a un lado la problemática de Electricaribe, la situación de EPM después del descalabro de Hidro Ituango, la posible venta de las Empresas Estatales de distribución y comercialización en el Sur del país e igualmente

la actualidad de las empresas Multinacionales en el sector y los negocios recientes de compras de activos Eléctricos por parte de la Multilatina Celsia que acaba de adquirir a Enertolima y apunta hacia Dispac en el Choco y Cedenar en Nariño.



**CEDENAR**  
Centrales Eléctricas de Nariño S.A.E.S.P.

Por ultimo compañeros Sin-



Grupo **epm**®

*vigencia de la CCT de los trabajadores de la Chec*



## PROCESO DE NEGOCIACION EN LA SUBDIRECTIVA CALDAS

En Octubre del 2017, la subdirectiva Caldas hizo la denuncia total de la CCT que tenía vigente con la Central Hidroeléctrica de Caldas. Ya en febrero del 2014, se hace entrega oficial del pliego de peticiones, ajustándose a si al



protocolo de negociación formal de su CCT. Se agota-

ron las instancias pertinentes de etapa de arreglo directo y prorrogas, las cuales no arrojaron los resultados esperados.

La junta entonces toma la decisión de continuar con lo definido por la ley y se procede al tribunal de arbitramento. Sin abandonar las acciones que históricamente ha realizado esta subdirectiva como mítines, marchas, informes y asambleas con los trabajadores, se abre el espacio de negociación de manera informal en mesas de trabajo que se llevan a cabo en los meses de enero y febrero del año 2019.

Estas mesas informales arro-

jan resultados que si bien no son de entera satisfacción de los negociadores, es una salida digna al conflicto que le da tranquilidad a los trabajadores y a la empresa.

Es así como el 3 de marzo por una mayoría absoluta y con la asistencia de mas de 500 trabajadores, se decide aceptar la propuesta de la comisión negociadora y darle fin al conflicto y el nacimiento de una nueva vigencia de la CCT de los trabajadores de la Chec.

Aporte:  
Subdirectiva caldas

## ACUERDO ENTRE TGI Y SINTRAELECOL

El pasado miércoles 20 de marzo, se suscribió el acuerdo entre TGI y la organización sindical Sintraelecol. Pactando la nueva convención colectiva de trabajo desde el 2010 y hasta el 2023. Lo cual redundará en un mayor bienestar para nuestros trabajadores y sus familias.

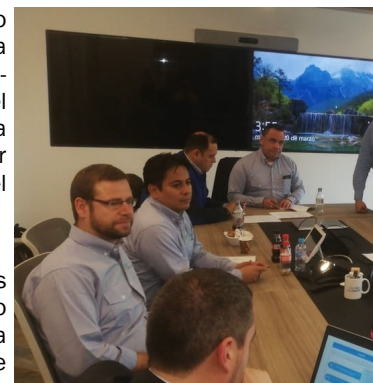
En este acuerdo, hay una mejora significativa de beneficios como el auxilio de educación, el crédito de vivienda. El traslado de sede de trabajo la tabla de indemnización por terminación del contrato sin justa causa aplicable también a profesionales sénior y especialistas y la creación de prestaciones convencionales nuevas como la prima de junio por 20 días de salario básico, la bonificación por horas de

disponibilidad, bono por nacimiento de hijos, el auxilio de alimentación, el crédito de calidad de vida y la póliza exequial para el trabajador y sus familiares. Entre otros beneficios.

La Junta Directiva y el equipo directivo valoramos la disposición con la que actuó la organización sindical y cada uno de sus representantes para el logro del acuerdo convencional, reiterando así que el diálogo y el consenso son la mejor opción para alcanzar relaciones sostenibles en el tiempo.

De igual manera, estamos seguros que el esfuerzo realizado por la Empresa para lograr este acuerdo, se reflejará en el compromiso

continuo de nuestros trabajadores por afrontar los retos empresariales y alcanzar las metas que nos hemos fijado y asegurar así en el 2027. Una empresa sólida y comprometida con su entorno que contribuye a un mundo más limpio y competitivo.



Jorge Moreno. Directivo Nacional

# LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES QUE NO DISCUTIMOS CON SERIEDAD.

Por Gonzalo Ramírez Aponte



Desde el año pasado y en plena campaña electoral, el Consejo Gremial Nacional CGN, que agrupa a los 21 gremios más representativos del empresariado colombiano (No incluye sector público), propuso como temas de debate una serie de compromisos que llamaron "Políticas públicas para la consecución de mayores tasas de crecimiento económico, y el aumento de la productividad y la competitividad, acompañados de la reducción de la pobreza y la desigualdad", pero lo que en realidad pretendían era amarrar desde su perspectiva una agenda social para país.

Si bien es cierto que la propuesta considera aspectos económicos y de política nacional importante para ser más competitivos, el verdadero fondo versa sobre 5 ejes i) Tributación.- supresión de impuestos y reducción de la

renta ii) Mercado Laboral.-con reducción de costos no salariales y Sistema Pensional sin la competencia de Col pensiones, iii) Provisión de Bienes y Servicios Públicos, iv) Propiedad, Uso y Ordenamiento de la Tierra y v) Facilitación al Comercio.

Todo este entramado que al leerlo parece una oda a la bondad, no es otra cosa que el desarrollo de una agenda global de los empresarios para asegurar su fortalecimiento y favorecer sus utilidades a costa de las clases menos favorecidas. Particularmente y en relación con el trabajo, hacen parte de su agenda la promoción de programas y políticas en las relaciones laborales entre las que se referencian: El teletrabajo.- en el que bajo un aparente bienestar hay una notoria desvertebración de núcleos

laborales y una evidente reducción de costos; El trabajo por horas.-donde se remunera el tiempo medido y no la jornada, y que de contera acaba con el salario mínimo, La intermediación laboral.- con contratos espurios de bajo costo que desplazan el trabajo formal, acabando también el contrato individual; El trabajo decente.- o cumplimiento básico de la ley reduciendo cargas salariales y la contratación colectiva; La cogestión.- a cambio de la coadministración, menguando la participación democrática de los trabajadores en todos los procesos; La evaluación por resultados.- donde aunque se aseguran las metas por indicadores se puede terminar siendo incompetente; Las estructuras empresariales planas.-para convertir a todos en personal de

manejo y confianza; Las nuevas tecnologías que reducen o desplazan la mano del hombre pero que inefablemente con los nuevos desarrollos de inteligencia artificial y tecnología 5G cambiarán el mundo del trabajo; y El salario emocional.- donde la satisfacción sofisticada suple a la remuneración dineraria desde una perspectiva idealista.

Ahora bien, lo que hacen los empresarios está muy bien, ¿si lo fuéramos no lo haríamos?, lo que está muy mal, es que los trabajadores no tengamos una agenda clara frente a estos propósitos y lo que es peor, por falta de espacios de discusión y análisis con resultados, terminemos sirviendo de idiotas útiles y facilitando las condiciones para su ejecución.

En el Plan de Desarrollo que paradójicamente será demandado por los gremios, ya se han dado pasos importantes con estos propósitos propuestos y se anuncia que este año se concretará la reforma pensional integral. Desde esta tribuna, invito a crear los espacios de debate amplio al interior de nuestras organizaciones sobre estos temas que los trabajadores no discutimos con la suficiente seriedad, para determinar acciones nacionales que hoy son inaplazables.



## ¿QUIÉN ES JUAN GUAIDÓ?

Según fuentes confiables, Juan Guaidó era, hasta hace unos días, un desconocido para el pueblo venezolano y para el resto del mundo, pero no para la CIA, que desde hace más de una década fue preparando al sujeto, para cambiar el régimen por medio de la élite del gobierno de EEUU, junto con un grupo de activistas estudiantiles de derecha, para socavar al gobierno socialista de Venezuela. Él fue seleccionado y entrenado en una academia especializada para restaurar el orden neoliberal, en un país muy rico y muy cercano, geográficamente, al gobierno Imperialista de los Estados Unidos. Cinco líderes estudiantiles, entre los que estaba Guaidó, llegaron a Belgrado, Serbia, el 5 de Octubre del 2005 cuando Hugo Chávez gozaba de gran popularidad y los planes del imperialismo salvaje, se venían abajo. Así comenzaron a entrenarlos para provocar una insurrección. Ellos fueron allí, por cortesía del Center for Applied Non Violent Action and Strategies, en cuyas siglas se leía "CANVAS".

Este CENTRO, se financia en gran parte por National Endowment for Democracy, una creación de la CIA, que es el brazo derecho del gobierno de los Estados Unidos para promover cambios de régimen. En 2007, Guaidó se graduó en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. Inmediatamente se fue a Washington DC, para inscribirse en el Programa de Gobernabilidad y Gestión Política en la Universidad George Washington, tutelado por el economista venezolano Luis Enrique Bwrrizbeitia, uno de los principales Neoliberales de América Latina, ex director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, que pasó más de una década trabajando en el sector energético venezolano, bajo el antiguo régimen oligárquico, expulsado por Chávez.

Hace pocos meses, Trump decide que él será el Sucesor de Maduro y cuando se lo comunican al títire, se autoproclama subiéndose a una Tarima, en lo que fue un ridículo acto.

Según una publicación de RT en español, Guaidó está llevando a cabo hechos y declaraciones públicas cometiendo varias violaciones a las leyes de ese país, que merecen un severo castigo.

Por ejemplo, el llamamiento del dirigente opositor a los militares a unirse a sus filas es algo similar a lo que hizo la opositora austríaca Monika Unger, que como consecuencia fue condenada a 14 años de prisión por "alta traición". Asimismo, en España, el referéndum unilateral de independencia llevado a cabo por Carles Puigdemont

no solo le costó que el Gobierno de España lo retirase de su cargo de presidente, sino que el expresidente catalán afronta una posible condena de hasta 30 años de prisión por los delitos "sedición" y "rebelión".

Además, Guaidó llamó a Maduro "dictador" y "usurpador" en actos públicos y en las redes sociales, sin tener ningún tipo de consecuencia.

Y por si fuera poco, en Venezuela denuncian la incautación de armamento que provendría de

EE.UU. El Ministerio del Interior de ese país, informó a través de su cuenta de Twitter que se ha incautado armamento bélico procedente de Miami (EE.UU.) en el Aeropuerto Internacional Arturo Michelena, ubicado en la ciudad venezolana de Valencia.

De acuerdo a esa información, publicada por el viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana, Endes Palencia, las autoridades hallaron municiones de alto calibre, 19 fusiles, 118 cargadores de fusil, 90 antenas de radio y 6 teléfonos móviles. El armamento fue encontrado en el patio de almacenamiento del aeropuerto y según los reportes, habrían ingresado al país, el día domingo a bordo de un Airbus N881YV.

Asimismo, el viceministro ha anunciado que el procedimiento fue puesto a orden de la Fiscalía para "continuar con las investigaciones y dar con los responsables de financiar a grupos terroristas que pretenden atentar la paz del pueblo de Venezuela".



## SINTRAELECOL NACIONAL

Dirección del trabajo principal  
Cra 19#32A-09  
Bogotá D.C

Teléfono: (1) 5608274-5608081  
Correo: [sintraeocol@sintraeocol.org](mailto:sintraeocol@sintraeocol.org)



### Puntos de interés especial:

- CCT caldas
- CCT TGI
- Tema Venezuela
- Estrategias empresariales
- Los trabajadores de EPSA - CETA

Finalmente, las autoridades informaron que el Gobierno nacional ha reforzado la seguridad en puertos, terminales aéreas, zonas aduaneras y otros espacios del país para "garantizar la independencia, soberanía y libertad" Para el abogado Enrique Romero Santiago, el diputado opositor venezolano "está cometiendo una usurpación de funciones públicas y una rebelión contra el ordenamiento constitucional de Venezuela". que son "delitos muy graves".

Asimismo, destacó la posibilidad de que existan "otros delitos derivados como las malversaciones de recursos públicos" en la medida en que "se haya apropiado de los fondos del Estado venezolano depositados en bancos en EE.UU. o el Reino Unido".

Finalmente, analizó que "llama poderosamente la atención el tratamiento ponderado, tranquilo, equilibrado e incluso permisivo que está dando el Gobierno venezolano". "En esa supuesta dictadura Guaidó está libre y da ruedas de prensa", concluyó.

Debo señalar, que desde mi óptica, sobre la tranquilidad con que se toma un asunto tan grave, es comprensible, porque eso busca Trump. O sea, un motivo para invadir. Maduro actúa con prudencia pero sin ceder posiciones. Lo cual es óptimo, para mantener la paz.

Por Norma Estela Ferreyra – [normaef10@hotmail.com](mailto:normaef10@hotmail.com)

**BARÓMETRO LATINOAMERICANO UNA CREACIÓN DE**

**Design by Hassan Akhtar | Blogger Theme by NewBloggerThemes.com**

**Barometro Internacional**

## LOS TRABAJADORES DE EPSA - CETA, AFILIADOS A SINTRAELECOL SE DISPONEN EN ESTE 2019 A PRESENTAR PLIEGOS DE PETICIONES A LAS FILIALES DE LA MATRIZ CELSIA GRUPO ARGOS - SECTOR ELÉCTRICO EN EL VALLE DEL CAUCA



SINTRAELECOL  
NACIONAL

Teléfono: (1) 5608274-5608081  
Correo: [sintraelecol@sintraelecol.org](mailto:sintraelecol@sintraelecol.org)  
Dirección: Carrera 19#32A-09 Bogotá  
Colombia

[www.sintraelecol.org](http://www.sintraelecol.org)

*Incremento Salarial*



Sintraelecol

EPSA

CETSA

Después del último Conflicto Laboral Colectivo SINTRAELECOL vs. EPSA E.S.P., que fue altamente beneficioso para los trabajadores afiliados al sindicato que se dirimió en la última instancia de la Corte Suprema de Justicia sin que aún se hubiese ejecutoriado dicha Sentencia por faltar definir un punto que fue devuelto por la Corte al Tribunal de Arbitramento en la ciudad de Cali que hace referencia al artículo 18 del pliego de peticiones, concerniente al auxilio educativo para trabajadores(as) y sus cónyuges o compañeros(as) permanentes.

La organización sindical no se duerme y en reunión de Juntas Directivas del 26 de enero de 2019 se definió una comisión de seis compañeros para ir preparando el pliego de peticiones a presentar de acuerdo con la ritualidad de ley. Igualmente, para el caso de los compañeros afiliados a SINTRAELECOL que laboran en CETSA, el sindicato definió los mecanismo para presentar Pliego de peticiones en 2019.

De otra parte, informamos que el 12 de diciembre 2018, se firmó Acta de Refrendación de Acuerdos entre SINTRAELECOL - EPSA E.S.P. - CETSA E.S.P., con Participación del Ministerio del Trabajo Dirección Territorial Valle del Cauca en el marco de regular las relaciones obrero-patronal en busca de la paz laboral procurando el bienestar de los trabajadores y el desarrollo sostenible de la empresa.

Los acuerdos los resumimos básicamente que EPSA - CETSA se comprometieron a pagar el Bono por logro de metas del año 2017 que se reconocen en el 2018 y en los años siguientes se pagara el Bono Convencional sin fijar ninguna condición. Igualmente SINTRAELECOL esta de acuerdo con el ingreso y uso de la Plataforma Tecnológica EMMA y Success Factors, pues EPSA E.S.P. manifiesta y garantiza que el uso de estas plataformas no implica una modificación de las condiciones contractuales, ni convencionales, de los trabajadores convencionales, que esta herramienta solo contribuirá para hacer la vida mas fácil, con procesos mas ágiles, modernos y confiables. No obstante lo anterior, los trabajadores afiliados a Sintraelecol se reservan el derecho de abstenerse a ingresar al módulo de gestión del desempeño que se encuentran en EMMA y/o Success Factors o de cualquier módulo de gestión que se implemente en otra plataforma.

Esperamos que la Matriz CELSIA del Grupo ARGOS, accionistas mayoritarios de EPSA - CETSA, no incurran nuevamente en violar la Convención Colectiva de Trabajo Laudos Arbitrales Vigentes, que de seguro no volverán a ver conflictos laborales de este tipo. Igualmente que se respeten las normas legales laborales, la Constitución Nacional, los acuerdos de la OIT refrendado por el estado colombiano concerniente a la relación obrero-patronal.

Asimismo, exigimos a la Matriz CELSIA del Grupo ARGOS, accionistas mayoritarios de EPSA - CETSA, que cesen toda discriminación contra los trabajadores sindicalizados. Que nuestros compañeros no deban renunciar al sindicato para poder ascender en sus empresas filiales. La Sección Generación de Energía EPSA liderada por el Ing. Francisco Javier Murcia Polo, es la parte de la empresa en el que los sindicalizados no tienen ninguna promoción ni oportunidades de ascender en el trabajo.

Con esta política antisindical de EPSA filial de CELSIA del Grupo ARGOS de no permitir los ascensos de los afiliados al sindicato en los puestos de trabajo se afecta el Derecho Fundamental a la Igualdad, así mismo se viola el Derecho a la Asociación Sindical, al haber diferencias en las condiciones de trabajo entre unos trabajadores y otros causando la deserción de los miembros del sindicato al ser discriminados por la patronal por su condición de sindicalizados. Esta situación puede conllevar a consecuencias jurídicas que implicaría incluso la desaparición del sindicato. Todo se traduce en violación de los derechos fundamentales de los trabajadores y de la organización sindical. A la par exigimos a EPSA E.S.P., no abusar del IUS Variandi.

De otra parte, fieles a nuestros principios sindicales en la reivindicación de los derechos de los trabajadores, buscando siempre el bienestar de nuestras familias, nos aprestamos nuevamente a otro conflicto laboral colectivo con las filiales de la Matriz CELSIA del Grupo ARGOS. Aspiramos a negociar directamente en la mesa de negociación y que las patronales rompan los paradigmas y busquen solución a los petitorios para evitar las instancias de los Tribunales de Arbitramentos.

Solicitamos para estos Conflictos Colectivos Laborales que se avecinan el apoyo de toda la familia EPSA - CETSA - ZONA FRANCA CELSIA - COMPAÑEROS EN PANAMA Y COSTA RICA, donde hay tentáculos de CELSIA, para Globalizar nuestro Pliego de Peticiones en los intereses comunes que tenemos todos los trabajadores.



SINTRAELECOL  
NACIONAL

Dirección del trabajo principal  
Cra 19#32A-09  
Bogotá D.C

Teléfono: (1) 5608274-5608081  
Correo: [sintraeocol@sintraeocol.org](mailto:sintraeocol@sintraeocol.org)



“En tiempos difíciles, debemos tener presentes, nuestros éxitos, ver nuestra brillante perspectiva y aumentar nuestro coraje.”

Mao Zedong (1893-1976)

SINTRAELECOL Subdirectivas Valle del Cauca – Cali-Palmira-Dagua



## CUMBRE CLIMÁTICA EN COLOMBIA CON LA DEFORESTACIÓN EN SU MÁXIMA CUMBRE.

Resulta irónico que el país cuente en estos momentos con compromisos internacionales, sentencias judiciales de la Corte suprema, programas para reducir a cero la deforestación neta, millonaria inversión de cooperación para atender el problema, y al mismo tiempo se esté presentando la mayor tasa de deforestación hasta el momento: 219.973 hectáreas entre 2016 y 2017, principalmente en la Amazonía. El departamento del Quindío tiene una extensión de 185.000 hectáreas.

¿Qué está fallando? ¿Por qué las acciones y medidas que se proponen no están funcionando? ¿Por qué se está profundizando la deforestación? La respuesta pasa por giros equivocados en la comprensión de la crisis ambiental, olvidando que ésta se enraiza en las relaciones entre sociedades-naturalezas y privilegiando un abordaje exclusivamente ecológico que elude responsabilidades políticas y sociales en la crisis ecológica actual.

En esta senda la naturaleza se valora a partir de sus funciones ecosistémicas, y entre ellas cobra un papel preponderante la referida a la regulación climática, es decir a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), tranzándolos en una equivalencia de Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), apenas uno de ellos. Por este motivo bosques y selvas son contabilizados como sumideros de carbono, y las comunidades que habitan estos territorios son tratadas como guardianes del CO<sub>2</sub>.

Con gran parafernalia mediática se promocionan soluciones “curalotodo” en escenarios multilaterales enmarcados en esta reducción al absurdo de la problemática ambiental, lo cual contribuye a profundizar los problemas que dicen atacar. Tal es el caso de la Cumbre Global de Gobernadores por el Clima y los Bosques, que tuvo su undécima versión en Florencia, Caquetá, del 30 de abril al 3 de mayo del presente año, luego de que Colombia se integrara a este espacio a finales del año 2016, a través de la gobernación de Caquetá; adquiriendo entre otros compromisos, la firma de un acuerdo de cero deforestación.

Participan en esta iniciativa 38 gobiernos regionales de España, Indonesia, Costa de Marfil, Nigeria, Brasil, México, Perú, Ecuador, Estados Unidos y Colombia agrupados con la promesa de avanzar en la reducción de la deforestación, lo cual viabilizan a través de la mercantilización de las emisiones de GEI (comercializadas como carbono equivalente). De acuerdo a datos provenientes de Naciones Unidas, cuatro de los cinco países que mayor tasa de deforestación tuvieron en 2018 a nivel mundial fueron justamente Indonesia, Brasil, Perú y Colombia.

SINTRAELECOL  
NACIONAL

Teléfono: (1) 5608274-5608081  
Correo: [sintraeocol@sintraeocol.org](mailto:sintraeocol@sintraeocol.org)  
Dirección: Carrera 19#32A-09 Bogota  
Colombia

[www.sintraeocol.org](http://www.sintraeocol.org)



*Incremento Salarial*



Las gobernaciones de los dos departamentos con mayor deforestación en Perú para 2018, Uyacali y Madre de Dios, están en este acuerdo desde hace varios años, igualmente los estados de Matto Grosso, Pará y Rondônia, los tres más deforestados en Brasil para el mismo período. En estos casos, con la incursión de proyectos de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (REDD), la deforestación en vez de disminuir, ha aumentado.

Éstas deberían ser pistas para que el Estado colombiano comience a replantear los mecanismos Redd como estrategia para reducir la deforestación, pero sobre todo para que con soluciones reales dimensionen el problema. Los entes gubernamentales parecen no tomarse en serio este asunto, tanto así que en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 la meta es evitar que la deforestación no supere su nivel más alto, el citado para 2017, manteniendo esta tasa de deforestación en lugar de reducirla. En otras palabras, la ambición del ejecutivo actual representa la pérdida de cerca de 900.000 ha de selvas en el período gubernamental.

Las propuestas REDD de El Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF) han tenido fuertes cuestionamientos en sus versiones anteriores, llegando a suscitarse protestas multitudinarias en el marco de estos encuentros, como ocurrió en California en 2018. Voces críticas han señalado a este enfoque como una falsa solución a la crisis climática y ambiental, así como una amenaza a la reproducción de los medios y modos de vida de las comunidades que dicen beneficiar a través de negocios con el CO2.

Por otra parte, comunidades campesinas e indígenas de los estados de Acre, California y Chiapas han identificado alteraciones de sus proyectos de vida colectiva, producto de programas REDD: División comunitaria, pérdida de identidad, militarización y engaños han emergido como denuncias recurrentes.

Para el caso de Chiapas, la selva Lacandona es fuertemente custodiada por actores armados y cámaras de vigilancia para controlar y evitar actividades como la pesca o la agricultura por parte de los pobladores locales; en Brasil, se han dado unas rupturas -hasta el momento irresolubles-, que han desintegrado al movimiento indígena regional y sus luchas históricas; en California organizaciones sociales rechazan y denuncian masivamente la ilegitimidad de este tipo de proyectos.

Escenarios como esta cumbre no pretenden reconocer las responsabilidades diferenciadas de sectores económicos y países en las emisiones históricas de CO2, ni cuestionar los motores de deforestación; en esa medida dejan intactas las bases sociopolíticas que las posibilitan, pero promocionando la discursividad de estar actuando. De forma más amplia, continuar con un tratamiento de la crisis ambiental centrado en el carbono es tomar un camino peligroso, consistente en dividir la naturaleza hasta mínimas expresiones para permitir su apropiación y posterior mercantilización, cuando respuestas realistas deben partir de la conciencia de los orígenes de la crisis en un sistema sociopolítico que todo ha querido mercantilizar.

Colaboracion Censad

## Centrales sindicales en unidad de acción llegan a acuerdo con Gobierno Nacional

# INCREMENTO SALARIAL DE 4,5% PARA UN MILLÓN 300 MIL EMPLEADOS ESTATALES EN 2019



**SINTRAEECOL  
NACIONAL**

Dirección del trabajo principal  
Cra 19#32A-09  
Bogotá D.C

Teléfono: (1) 5608274-5608081  
Correo: [sintraeecol@sintraeecol.org](mailto:sintraeecol@sintraeecol.org)



La mesa de negociación estatal entre las Centrales Sindicales y el gobierno, finalizó con un acuerdo del 132% + IPC boque equivaldría a 4,5% para el año 2019 retroactivo al 1 de enero y para el año 2020 un incremento del 1.32 +IPC, lo que beneficiará a más de un millón 300 mil empleados estatales. Este aumento salarial cubre al magisterio colombiano que además para el presente año tendrá un adicional de 3%. Producto de acuerdos anteriores.

La Mesa Nacional Estatal después de dos largos meses de negociación logró llegar a acuerdos en los temas de carrera administrativa, garantías sindicales, acuerdos sectoriales y el incremento salarial por encima de los ya acostumbrados incrementos anteriores, lo que posibilitará el crecimiento real del poder adquisitivo de los trabajadores estatales del orden nacional y territorial, y reactivará la demanda, demostrando que los aumentos salariales por encima de la inflación es una inyección positiva para la economía nacional.

La negociación estuvo enmarcada por la fuerte movilización social de las centrales sindicales y organizaciones sindicales, quienes exigieron en las calles salario digno y trabajo con derechos, desde el día de la radicación del pliego marco estatal el pasado 14 de febrero, el 25 de abril en una jornada nacional el 1° de mayo masivamente en todo el país y con una jornada de anormalidad laboral en las entidades del Estado los días 21,22 y 23 de mayo.

El acuerdo se consigue en medio de una situación de gran incertidumbre económica producto de la errática política que durante todos los gobiernos de la era neoliberal han aplicado en Colombia a favor de los grandes monopolios internacionales y a favor del capital financiero, elementos causantes de la actual situación de enorme desigualdad existente en Colombia y que nos ubica como el octavo país más desigual del mundo.

La CUT estará atenta a que los avances conseguidos en la negociación con los puntos acordados, sean efectivamente cumplidos por parte del Gobierno Nacional. Se hace un llamado de alerta a los trabajadores colombianos, porque tal como está anunciado o por distintos voceros del gobierno y de los gremios, acechan peligros tales como la reforma pensional que busca recortar aún más los derechos de los trabajadores en esta materia y las lesivas medidas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Duque, frente a las cuales los trabajadores y el pueblo colombiano estarán atentos para adelantar acciones de resistencia y movilización.

#### **Tomado del Informativo CUT Mayo 2019**

Bogotá, 23 de mayo de 2019.

Diógenes Orjuela garcia

Presidente Edgar Mojica Vanegas

Secretario General

Francisco Maltes Tello

Director Departamento de Sectores Sociales

Winston Petra Barrios

Director Departamento de Relaciones

Laborales y Negociación Colectiva





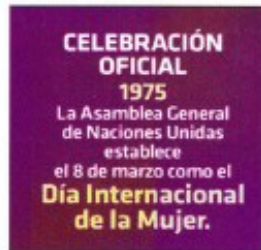
# El origen del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Este 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, pero contrariamente a lo que se cree, su nacimiento no radica en un acontecimiento aislado, sino que se encuadra en un contexto histórico e ideológico mucho más amplio. Aquí los datos.

## ACCIONES EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJER



## PRIMERAS CONMEMORACIONES



1915 Dinamarca

Un gran contingente de mujeres sale a las calles el 8 de marzo para repudiar la Primera Guerra Mundial.

1945 Inglaterra

Se aprueba el proyecto de "Carta de la Mujer" presentada en la Conferencia de las Naciones Unidas.

1978 Chile

Primera celebración bajo la dictadura de Pinochet, en el teatro Caupolicán de Santiago.

1980 Islandia

Las mujeres realizan una huelga general.

1989 Holanda

Surge el Partido de las Mujeres

1994 Alemania

Se realiza la primera huelga de mujeres en la historia del país.

1995 Dinamarca

Campaña "180 Días/180 Vías de Acción"

2000 Marcha Mundial de las Mujeres

Dos mil razones para marchar" Demandaron la eliminación de la pobreza y la erradicación de la violencia.

**SINTRAELECOL  
NACIONAL**

Dirección del trabajo principal  
Cra 19#32A-09  
Bogotá D.C

Teléfono: (1) 5608274-5608081  
Correo: [sintraeocol@sintraeocol.org](mailto:sintraeocol@sintraeocol.org)



**2002 EUA**

En la OEA, se realiza la segunda audiencia sobre "Situación de Violencia contra las Mujeres en el Hemisferio".

**2002 México**

Un grupo de mujeres emprende una travesía por el desierto de Chihuahua rumbo a Ciudad Juárez, reclamando justicia para 268 mujeres asesinadas desde 1993 en esa localidad.

**Autor:**

El Rayo Subdirectivas Valle, Marzo de 2019



En el marco de la 108 Conferencia de la OIT en Ginebra Suiza del 10 al 21 de junio Sintraeocol estuvo representada por los compañeros Heriberto Avendaño Presidente Nacional, Jorge Moreno Directivo Nacional y Jaime Pinzón Presidente de la Subdirectiva Bogotá Cundinamarca.

